

BURGOS

ENFERMERÍA
www.enfermeriaburgos.com



Boletín Informativo del Colegio Profesional de
Diplomados en Enfermería de Burgos.

Nº45
AÑO 2019

Documento de instrucciones previas

Vacunación en adultos

Póximos Eventos, jornadas y Premios Regionales

Las enfermeras jubiladas muy activas.
El Colegio como base de actuación.

Festividad de Nuestra
Sra. de la Visitación

Programa de prevención y detección precoz del
cáncer de cuello de útero

Memoria de actividades del Colegio de Enfermería
de Burgos de junio de 2018 a junio de 2019

Concurso de dibujo navideño

Talleres y seminarios



FORMACIÓN TALLERES Y SEMINARIOS



BURGOS

ENFERMERÍA

REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Burgos

COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

DIRECCIÓN

Presidenta: Esther María Reyes Díez
 Vicepresidenta: Consuelo Rodríguez García
 Secretaria: Amaya Blanco Arribas
 Tesorera: Begoña M^a. González Pérez
 Vocal I: Óscar Alonso Mate
 Vocal II: M^a Pilar Val Felipe
 Vocal III: Begoña Palomo Ortega
 Vocal IV: Rosa M^a. Fernández Artola
 Vocal V: M^a Begoña Franco Palacios

EDITA

Iltre. Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Burgos
 Avda. Reyes Católicos, 40 Bajo
 09005 Burgos
 Teléfono 947 209 945 - Fax 947 269 102
 www.enfermeriaborgos.com
 Dep.Legal.: BU-228/98

SUMARIO

- 2 Editorial
- 3 Documento de instrucciones previas
- 4 Vacunación en adultos
- 5 Pósimos Eventos, jornadas y Premios Regionales
- 7 Las enfermeras jubiladas muy activas. El Colegio como base de actuación.

Festividad de Nuestra Sra. de la Visitación

- 8 Programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero
- 9 Memoria de actividades del Colegio de Enfermería de Burgos de junio de 2018 a junio de 2019

10 Concurso de dibujo navideño

11 Talleres y seminarios

12 A.M.A.

Tribuna

Como ya es habitual cada vez que se produce un relevo en la Consejería de Sanidad, desde la Organización Colegial de Enfermería le hemos hecho llegar a la nueva titular, Verónica Casado, cuáles son nuestras prioridades, las mismas que conocieron todos los partidos políticos durante la campaña electoral y que asumieron de buen grado. Es ahora el momento de ver cómo Ciudadanos, una de las formaciones que dio el visto bueno a las peticiones que le llegaron desde el Consejo de Colegios Profesionales y que ahora es 'titular' de la cartera sanitaria, las pone en marcha. La integración del sistema sociosanitario en el servicio de salud, la adaptación de la Atención Primaria a las necesidades actuales y el impulso al modelo de atención al paciente crónico fueron algunas de ellas. También la creación de una dirección técnica de Enfermería o en su caso, un cargo de responsabilidad equivalente que sirva para agilizar las relaciones entre la profesión y la Administración. Se trata de una exigencia que no es nueva. Hace ya mucho tiempo que se viene pidiendo tener una interlocución profesional con Sacyl, ya que la experiencia nos dice lo complicado que resulta hacer llegar a buen fin las inquietudes del colectivo cuando la persona que está al otro lado no conoce a fondo las circunstancias de la profesión. Es, por tanto, innegociable que al frente del área que se ocupe del tema de Cuidados haya una enfermera, la consejera lo saben bien y la profesión no dudará en recordárselo cuantas veces sean necesarias.



Esther María Reyes Díez

Se trata, una vez más, de poner en valor al colectivo de enfermeras, que forma parte de la base sobre la que se sostiene el sistema, muchas veces en condiciones muy precarias. Un ejemplo más de cómo su labor es fundamental y estructural lo hemos visto este verano con la decisión de la Gerencia de Atención Primaria de dejar el punto de atención continuada de Gamonal en el mes de agosto a cargo de enfermería. El resultado, como cabía esperar, ha sido impecable. Son datos de la propia Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Junta y fueron hechos públicos a través de los medios de comunicación: Enfermería resolvió más de la mitad de los casos que llegaron en los doce primeros días de puesta en funcionamiento de esta decisión. Las enfermeras desarrollan su trabajo de forma impecable y es lógico que el sistema las trate de la misma manera.

Sabadell
Professional

PROmover:

Te bonificamos tu cuota de colegiado.

Abonarte el 10% de tu cuota de colegiado hasta un máximo de 50 euros por cuenta*, es una manera de promover tus intereses profesionales, ¿no crees?

Si eres miembro del **Colegio Oficial de Enfermería de Burgos** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156989. NIF A09002143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Octubre 2019

1 / 6	Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.
--------------	--

DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES PREVIAS



Las instrucciones previas, también conocidas como “testamento vital”, “voluntades anticipadas” u otras denominaciones, se establecen para que la persona en plenas capacidades y libremente decida de manera autónoma sobre aspectos relevantes que afecten a decisiones diagnósticas, terapéuticas u otras, tanto en el transcurso de enfermedades graves o degenerativas, como en la etapa final de su vida. En estas situaciones su capacidad o posibilidad de decisión puede verse mermada gravemente o ser, con frecuencia, inexistente. Dentro de las características de nuestro actual sistema sanitario, en el que la posibilidad de elección y decisión de la persona se extiende a los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, no se podía obviar las etapas más vulnerables del ciclo vital, donde la importancia y trascendencia de las decisiones suele ser notable. De esta manera, la manifestación y el registro de las instrucciones, van a garantizar el cumplimiento de la voluntad de las personas que las hayan expresado previamente.

En nuestro contexto no es frecuente que los usuarios de una cierta edad o incluso más jóvenes, manifiesten sus deseos de manera formal y lo registren en el sistema de salud, probablemente debido a la tradición paternalista de la relación sanitaria existente hasta no hace mucho tiempo, donde el profesional sanitario (el médico principalmente) decidía qué era lo mejor para el paciente y éste lo aceptaba sin cuestionarlo. También quizá por el temor a visualizar o afrontar las etapas finales de la vida, pues el hecho de decidir o reflexionar sobre ellas nos las hace más reales y cercanas; o incluso a la confusión de conceptos existente en ciertas personas, que piensan que decidir sobre estos aspectos vitales equivale a firmar una especie de eutanasia.

Un buen número de profesionales de la salud tampoco se sienten inclinados a hacer uso de las instrucciones previas, incluso ignoran lo bastante acerca de su existencia o tramitación como para ser capaces de informar o aconsejar adecuadamente a sus pacientes si éstos les piden asesoría o información. Nuestros servicios sanitarios han elaborado una serie de documentos accesibles tanto a profesionales como a usuarios que explican y guían adecuadamente sobre el alcance, los requisitos, el registro y todos aquellos aspectos que puedan despertar dudas.

Con la intención de acercar a los profesionales de enfermería el conocimiento y la difusión de este documento, se describen a continuación de forma muy breve las características y pasos que se requieren para cumplimentar la declaración de las instrucciones previas:

1. Cualquier persona mayor de edad, con capacidad y libremente, puede llevar a efecto el citado documento. No es necesario que esté en las etapas finales de la vida o que se le haya diagnosticado una enfermedad grave o degenerativa, aunque en estos supuestos el consejo profesional sobre el curso de la enfermedad o expectativas de vida es más necesario.
2. Para que sea válido, el documento ha de formalizarse por escrito. Puede ser ante notario, el cual debe garantizar la capacidad y la información del interesado; ante testigos (al menos tres, capacitados y sin relación cercana de parentesco o patrimonial con la persona) o con la Administración. En este último caso, tras solicitar una cita, se le informará exhaustivamente de las características del documento, su alcance, la revocación voluntaria del mismo si se desea y todos los pormenores que el solicitante necesite; también se evalúan las capacidades y motivaciones del mismo de forma simultánea.
3. En cualquiera de los casos es recomendable su inscripción en el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León donde se custodian y, previamente, se realizan las pertinentes comprobaciones de la idoneidad de los testigos y del documento para garantizar su legitimidad. Este registro estará conectado al Registro Nacional para que su operatividad alcance a todo el territorio.
4. Cuando concurren las circunstancias necesarias para consultar el citado documento (etapas finales de la vida, incapacidad de la persona y necesidad de tomar decisiones relevantes, etc.), el facultativo responsable podrá acceder mediante su clave personal. No obstante, si la persona nombró un representante en el documento, éste debe de ser el interlocutor que facilite la interpretación de la voluntad del afectado y el facultativo deberá ponerse en contacto con dicho representante.
5. El límite al respeto de las voluntades anticipadas está sujeto a las leyes vigentes, por ejemplo no se contempla la posibilidad de eutanasia activa ya que nuestro vigente ordenamiento jurídico no la contempla. En el caso de conflicto de intereses sería muy recomendable consultar al Comité Ético para que asesorara al respecto.

En la entrada del SACYL sobre Registro de Instrucciones Previas, disponible para usuarios y profesionales, se detallan de forma más exhaustiva todos los aspectos legales y de fundamentos en los que se han basado para la creación y redacción del documento, así como todos los detalles prácticos que permitan su utilización.

Forma parte también de nuestros deberes como profesionales de enfermería, informar y asesorar a nuestros pacientes en aspectos tan relevantes como son los que se ocupan de las voluntades anticipadas, en esas etapas tan delicadas de nuestra vida en las que quizá no podamos ejercer nuestro derecho a elegir de forma libre, consciente y voluntaria. Una pequeña información que pueda aclarar conceptos y tranquilizar es siempre bienvenida y eleva la calidad de los cuidados a la que siempre debemos aspirar.

Mª Ángeles Gutiérrez Manjón

Comité Deontológico del Colegio de Enfermería de Burgos

Vacunación en adultos

Las enfermedades prevenibles mediante vacunación son un importante problema de salud no sólo en la etapa infantil, sino también en la edad adulta. Es importante mantener durante toda la vida la inmunidad alcanzada con la vacunación infantil o proteger en esta edad frente a infecciones que pueden tener consecuencias graves.

Por ello, se deben extender a los adultos las políticas de vacunación, en forma de calendarios o recomendaciones, con el fin de complementar los programas infantiles y reforzar su impacto en el control de la infección.

Mediante **Orden SAN/386/**, de 30 de diciembre, de la **Consejería de Sanidad**, se ha aprobado el **Calendario Oficial de Vacunaciones**

Sistemáticas a lo largo de la vida de la Comunidad de Castilla y León, en vigor desde el 1 de junio de 2019.

Los documentos **“Vacunación en población adulta”** de septiembre 2018 y **“Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones”** de julio 2018, elaborados por el Grupo de trabajo vacunación en población adulta y grupos de riesgo de la **Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones**, aprobados por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, actualizan las recomendaciones de vacunación en población adulta sana, inmigrantes y personas de cualquier edad con riesgo aumentado de sufrir enfermedades inmunoprevenibles.



NOTA INFORMATIVA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SOBRE LAS INDICACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE AL SARAMPIÓN CON TRIPLE VIRICA.

En relación a las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre sarampión y su vacunación, queremos aclarar que no existen cambios sustanciales sobre lo que ya veníamos realizando. **No se ha definido ningún tipo de búsqueda activa o captación de cohortes para vacunación con vacuna triple vírica**, ya que la situación epidemiológica de Castilla y León, y en España en general, no ha cambiado, habiendo sido ratificada recientemente por la OMS la <<eliminación>> (interrupción de la transmisión del virus) del sarampión, certificada por primera vez en septiembre de 2017.

El Calendario Oficial de Vacunaciones Sistemáticas a lo largo de la vida de las personas para la Comunidad de Castilla y León (Orden SAN/386/2019, de 15 de abril, BOCYL núm. 78 de 25 de abril) establece que en adultos se aplicarán pautas correctoras en función del año de nacimiento. Se recomienda la vacunación con dos dosis de triple vírica, con un intervalo entre dosis de al menos cuatro semanas, a las personas nacidas en España a partir de 1970 que no hayan padecido la enfermedad y no tengan historia de vacunación con dos dosis. Sin embargo, mientras no se defina lo contrario, esta vacunación se hará mediante estrategia de captación oportunista, es decir, aprovechando los contactos con el sistema sanitario para informar y actualizar el estado de vacunación.

En nuestro medio es especialmente **importante** revisar el estado vacunal tanto en niños como en adultos de familias con dificultades de acceso al sistema sanitario, ya que han sido estos quienes han protagonizado los últimos casos de sarampión en Castilla y León (6 en 2017 y 4 en 2018) tras un periodo libre de casos (2013-2016). También es de vital importancia la **comunicación urgente de cualquier sospecha de sarampión** al Sistema de Alertas Epidemiológicas de Castilla y León (Decreto 69/2006 y Orden SAN/76/2007).

No está indicada, en general, la realización de serologías previamente a la indicación de una pauta correctora. Sí deben investigarse los antecedentes de padecimiento de la enfermedad y recabarse la documentación sobre vacunaciones anteriores. Se recuerda que la constancia documental de vacunación, tanto de origen español como extranjero, se debe considerar sinónimo de vacunación.

Asimismo, si la persona ha recibido una dosis de vacuna frente al sarampión o triple vírica se debe completar la pauta pero no reiniciarla. Para establecer la pauta correctora a indicar se debe emplear el documento <<Calendario acelerado de vacunaciones>> aprobado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del SNS el 20 de junio de 2019, disponible en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León, así como en la Web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un nuevo ((Plan estratégico para la eliminación del sarampión y la rubeola en España)) que sustituirá al hasta ahora vigente <<Plan Nacional de Eliminación del Sarampión>> de 2001, que podría modificar o no las indicaciones y estrategias, sobre lo cual se informará en su caso oportunamente y por canales oficiales.

Para más información, se recomienda consultar los contenidos del subportal de profesionales del Portal de Salud, en sus apartados de vacunaciones e información epidemiológica (<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/vacunaciones> y <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/informacion-epidemiologica>).

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

del Carmen Pacheco Martínez

Próximos Eventos, Jornadas y Premios Regionales

I CAMPEONATO PROFESIONAL DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE BURGOS



El Colegio de Enfermería de Burgos, convoca el **I Campeonato de RCP** para nuestros colegiados/as, para conmemorar el día Europeo de Concienciación ante el Paro Cardíaco en España 2019.

- Día: **16 Octubre**, miércoles, de 16 a 20 horas en el salón de actos del Colegio de Enfermería.
- Inscripción gratuita.
- Plazas limitadas a 64 colegiados por riguroso orden de inscripción.
- Premios: 200€ (campeón) y 100€ (subcampeón)

Plazo de inscripción: hasta completar aforo, presencialmente o llamando al Colegio (947209945)

Consultar las bases en la página Web del Colegio



X Jornadas Nacionales de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) y VII Encuentro Nacional de Tutores y Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria. Valencia. 23-25 de octubre

Más información: <http://www.enfermeriacomunitaria.org/web/index.php/jornadas2019-inicio>



XI Congreso Nacional de Enfermería en Endoscopia Digestiva. Alicante. 15-16 de noviembre

Más información: <http://congreso.aeed.com/>



XXIII Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados. Barcelona. 20-22 noviembre.

Más información: <https://encuentros.isciii.es/barcelona2019/es/index.html>



JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES
1ª Convención Nacional de sanidad Táctica de SEMES
Miranda de Ebro 7, 8 y 9 de Noviembre 2019

"Actividad considerada de interés científico por SEMES" N° Registro 254



VII Congreso de Enfermería Neonatal. Madrid. 2-4 de octubre

Más información: <https://www.congresoneonatologia2019.com/index.php>



44 Congreso Nacional de SEDEN. La Coruña. 8-10 octubre.

Más información: <https://congresoseden.es/es/>



Congreso Asociación de Enfermeras Coordinadoras de Recursos Materiales (Anecorm). Zaragoza 16-18 octubre

Más información: <http://www.anecorm.org/congreso2019/>



XL Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería en Cardiología. Barcelona. 17- 19 octubre

Más información: <https://web.congresosec.org/>



29 Congreso de la Asociación Española de Anestesia y Reanimación y Terapia del Dolor (ASEEDAR-TD). San Sebastián. 16-18 octubre.

Más información: <https://www.29congresoaseedardt.org/index.php>



Presentación

Estimados compañeros:

Me complace anunciaros la celebración del **15 Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica**, que tendrá como sede la ciudad de **Burgos del 25 al 27 de marzo de 2020**, en el Palacio de Congresos y Auditorio-Fórum Evolución Burgos.

En nuestro compromiso con el desarrollo de la Enfermería Quirúrgica, es un honor albergar en nuestra ciudad este importante evento en el que esperamos ser excelentes anfitriones, por lo que nos encontramos trabajando con ilusión para presentaros un Congreso atractivo, interesante y participativo.

El Comité Organizador conseguirá coordinar todos los aspectos relevantes del encuentro para que se alcancen los objetivos del programa científico y social, tan importantes para hacer fluir las ideas y relaciones. El Comité Científico, constituido por profesionales del ámbito de la gestión, la docencia, la Universidad, la investigación y la labor asistencial, elaborarán un completo Programa Científico distribuido en Symposiums, Mesas Redondas, Conferencias y Talleres, para desarrollar los contenidos de las distintas Áreas Temáticas con ponentes que aportarán un nivel de excelencia para satisfacer vuestras expectativas como profesionales de enfermería quirúrgica de todo el territorio nacional. Serán parte de estos contenidos, las aportaciones realizadas por vosotros como asistentes mediante vuestros trabajos de Investigación y experiencias profesionales presentadas en las Comunicaciones Orales y Posters Científicos.

Bajo el lema **"Evolución Humana desde una R-Evolución Enfermera"** pretendemos impulsar las áreas de contenido científico-técnico unidas a las de corte humanista y de liderazgo enfermero en el ámbito quirúrgico, que se retroalimente con los valores de la cultura de seguridad y que investigue y desarrolle el cuidado al paciente en todo su proceso quirúrgico, sin olvidar, la sostenibilidad del sistema sanitario.

La ciudad de Burgos, con su legado histórico y cultural os ofrece muchos otros atractivos de gran interés al contar con tres Patrimonios de la Humanidad.

Visitar el Museo de la Evolución Humana y los yacimientos de Atapuerca, pueden aportar esa reflexión vital tan relevante para conocer al ser humano y sus capacidades evolutivas.

Observar la huella que tiene el paso del "Camino de Santiago" y sus peregrinos, reflejando esa lucha constante por seguir hacia adelante, que conocemos muy bien como individuos y como profesionales también.

La belleza de la ciudad, actual y moderna, se ve realizada por nuestra Catedral, primera construcción gótica española declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, que no dejamos de visitar y de admirar elevando la mirada. Es fruto de un gran sueño y un gran trabajo realizado que nos recuerda el tremendo potencial humano.

Este Congreso es también un gran proyecto que implica activamente a muchos profesionales enfermeros de la ciudad y que no será posible sin vuestra asistencia y participación.

Os esperamos con ilusión en Burgos en 2020 en el próximo Congreso de esta Asociación de Enfermería Quirúrgica.

Un cordial saludo,

Ma Elena García García

Presidenta del Comité Organizador

Enfermera Quirúrgica. Complejo Asistencial Universitario de Burgos

Más información en la página web del Colegio de Enfermería de Burgos:
www.enfermeriburgos.com

XIII CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA

2019

Más información en la página web de tu Colegio

5ª EDICIÓN DE PREMIOS REGIONALES

“FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN Y LA EXCELENCIA ACADÉMICA”

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE CASTILLA Y LEÓN

V PREMIO REGIONAL
AL MEJOR ARTÍCULO PUBLICADO

Bases en: www.fecyl.com y en los Colegios de Enfermería de Castilla y León

5ª EDICIÓN DE PREMIOS REGIONALES

“FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN Y LA EXCELENCIA ACADÉMICA”

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE CASTILLA Y LEÓN

V PREMIO REGIONAL
AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO
DE GRADUADO/A EN ENFERMERÍA

Bases en: www.fecyl.com y en los Colegios de Enfermería de Castilla y León

Las enfermeras jubiladas muy activas. El Colegio como base de actuación.

Las enfermeras/os jubilados/as participan de diversas actividades programadas por la Comisión creada recientemente, que van dirigidas a todo el colectivo con el fin de que una vez cesada su actividad profesional puedan participar y hacer uso de los servicios dirigidos a ellos que ofrece el Colegio.

Desde la Comisión de Jubilados/as os animamos a continuar participando en la actividad colegial para poder seguir aportando vuestra experiencia profesional a los menos mayores.



VISITA A LAS EDADES DEL HOMBRE en Lerma, día 21 de Mayo de 2019.

JORNADA DE SENDERISMO, desde Burgos hasta Villalbilla por la Ruta Verde, día 16 de Mayo de 2019.

FESTIVIDAD DE NUESTRA SRA. DE LA VISITACIÓN

Como todos los años el día 31 de Mayo, festividad de Ntra Sra de la Visitación, celebramos el día de las Matronas. Con tal motivo, durante la mañana, desde este Colegio se organizaron las "III Jornadas de actualización para Matronas" con temas tan interesantes como:

- "La responsabilidad profesional en el ámbito civil y penal" a cargo de Dña. Carmen Garcia Martinez (abogada de nuestro colegio).
- "Virus del Papiloma Humano (HPV)" a cargo de Dña. Esther Esteban Lopez, Matrona de Atención Primaria de Miranda de Ebro.

- "Presentación del Protocolo de Muerte Fetal anteparto del HUBU" a cargo de Dña. Susana Marcos Peña, Dña. Purificación Cordovilla Beltrán y Dña. Beatriz Fernández Pernia, Matronas del servicio de Partos del HUBU.

También a las 12.30 h se celebró una Misa en la Iglesia de San Martin de Porres por las compañeras difuntas.

Como colofón a esta jornada se celebró una comida de hermandad en el Restaurante Ojeda.

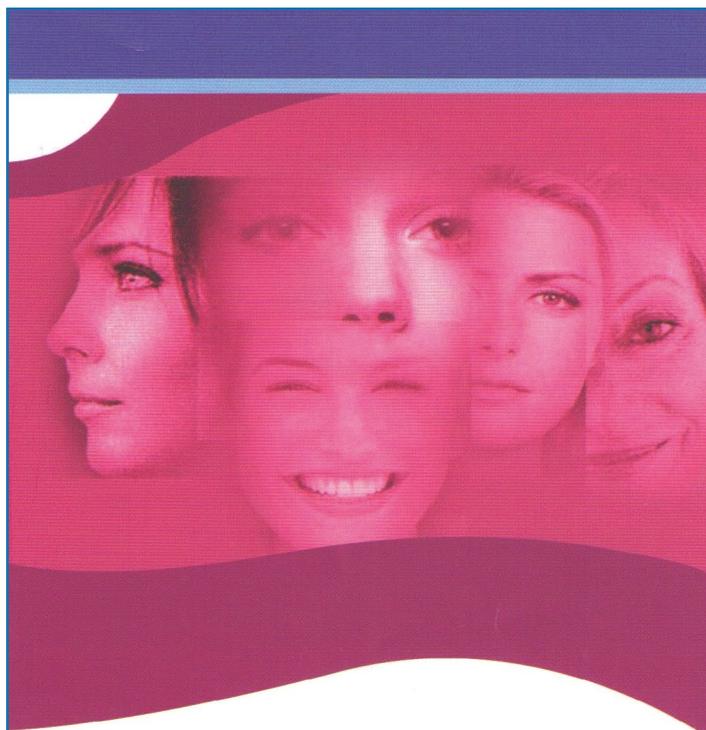
Nuestro agradecimiento a todas las ponentes por su participación totalmente desinteresada para el desarrollo de esta Jornada.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO

De tod@s es sabido, que la JCyL cuenta con varios Programas preventivos contra distintos tipos de Cáncer que se desarrollan en Atención Primaria. Uno de ellos es el "Programa de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero". Este Programa lleva implantado desde los inicios de los años 90. Ha sufrido varias modificaciones a lo largo de este tiempo y en 2008 se le añadió la determinación para el Virus del Papiloma Humano. Está destinado a mujeres de entre 25 y 64 años, con una periodicidad determinada entre las pruebas, que varía según la edad. Así a las mujeres entre 25 y 34 años recomienda hacer Citología cada 3 años, y a las mujeres entre 35 y 64 años la recomendación es hacer Citología + Determinación para HPV (virus del Papiloma Humano) cada 5 años.

Con el fin de hacer más visible este Programa, la Delegación de la JCyL en Burgos, en Junio del año pasado comenzó (y sigue en la actualidad) a enviar cartas a todas las mujeres comprendidas en este rango de edad, para que acudan a su Centro de Salud y se pongan en contacto con su Médico, Matrona o/y Enfermera (habitualmente son las Matronas las encargadas de la realización de dichas pruebas) para ser incluidas en dicho programa o continuar con el seguimiento, según los casos.



Programa de
**Prevención
y detección
precoz
de cáncer de
cuello de útero**



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE ENFERMERIA DE BURGOS DE JUNIO DE 2018 A JUNIO DE 2019

Presentado en la Asamblea del día 18 de junio de 2019

CURSOS GRATUITOS PRESENCIALES – FORMACIÓN CONTINUADA de Junio de 2018 a Junio de 2019:

- 24 cursos
- **Curso para preparación de Oposiciones y EIR (Especialidades)**

CURSOS DE INFORMÁTICA GRATUITOS DESDE JUNIO DE 2018 HASTA JUNIO DE 2019

En este período, se han realizado 5 convocatorias de Cursos de Informática impartiendo en total 22 cursos en Burgos:

Debido a la Carrera Profesional se han realizado diferentes Jornadas de Orientación para el manejo de la aplicación informática:

- Grado I correspondiente al 2010 Personal Interino en Burgos.
- Grado I,II y III correspondiente al 2011 en Aranda de Duero.
- Grado I, II, y III correspondiente al 2011 en Burgos.
- Grado II y Grado III (Fase 3) en Aranda de Duero.
- Grado II y Grado III (Fase 3) en Burgos.
- Grado IV en Aranda de Duero.
- Grado IV en Burgos con dos turnos.

Formación ON-LINE GRATUITA de junio de 2018 a Junio de 2019:

3ª convocatoria 2018

- 20 Cursos

1ª convocatoria 2019

- 20 Cursos

2ª convocatoria 2019

- 20 Cursos

OTRAS ACTIVIDADES

- Actos Conmemorativos de la festividad de San Juan de Dios, en Burgos, Aranda y Miranda.
- Homenaje a los jubilados.
- Actos para celebrar la festividad de Ntra. Sra. de la Visitación, patrona de las Matronas.

- Reuniones de comisión para determinar las ayudas a colegiados por cursos realizados y pago de dichas ayudas.
- Reuniones de la Comisión Deontológica.
- Servicio de alquiler a los colegiados de maniqués de SVB, con el fin de promocionar la difusión de técnicas de Soporte Vital Básico (SVB). Este servicio cada vez está más solicitado por los colegiados llegando en el período de Junio de 2018 a Junio de 2019, con un total de 52 solicitudes de alquiler.
- Asesoría jurídica para todos los colegiados durante el año.
- Asesoría fiscal para todos los colegiados durante el año.
- Publicación de Boletines Informativos del Colegio de Burgos.
- Asesoramiento al colegiado sobre diferentes temas tanto presencial como vía telefónica de convocatorias oficiales diversas, sobre Curso, Oposiciones, etc.
- A lo largo del año y con motivo de la Carrera Profesional, Oposiciones y bolsa de trabajo del Sacyl, han acudido al Colegio y también vía telefónica muchos/as colegiados/as preguntando sobre las mismas, habiendo sido atendidas también vía telefónica.
- Servicio de Biblioteca y sala de informática para los colegiados.
- Servicio de realización de Declaraciones de la Renta gratuito.

SERVICIOS

- Punto cardiosaludable en Burgos.
- Asesoría jurídica
- Asesoría fiscal. Durante la Campaña de la Renta, servicio gratuito de asesoramiento y realización de la misma.
- Biblioteca.
- Sala de informática para realización de cursos y consultoría con conexión a Internet.

ASESORÍA JURÍDICA

Al igual que el ejercicio anterior, sigue en aumento el número de consultas de colegiadas con plaza fija, que prestan sus servicios en el Hospital Universitario de Burgos, por problemas en sus unidades o servicios, respecto a las condiciones en que llevan a cabo su trabajo. El descontento y las quejas se extienden igualmente, en las colegiadas con contratos temporales, respecto a los contratos que les formalizan en atención especializada.

En cuanto a las colegiadas que prestan sus servicios en el ámbito privado, las consultas más frecuentes son por temas laborales, consultas que en este ejercicio han aumentado mucho con respecto al ejercicio anterior.

ASESORÍA FISCAL

Al igual que el ejercicio anterior, sigue en aumento el número de consultas de colegiadas. Este aumento se ha debido, en parte, al aumento de las revisiones de declaraciones de IRPF que ha realizado la agencia tributaria durante 2017. Este hecho también es consecuencia del notable incremento del número de declaraciones de renta confeccionadas a colegiados.

Por tipos de petición, la mayoría de las consultas se dirigen al ámbito fiscal: principalmente relacionadas con la declaración de la renta pero también con los impuestos correspondientes a otros tipos de situaciones tales como herencias, donaciones, adquisiciones y arrendamiento de viviendas, préstamos privados entre familiares, etc.

También aumentan las consultas relacionadas con prestaciones y subsidios así como las relacionadas con la jubilación.

De igual forma, se constata un mayor interés por los colegiados en el autoempleo como forma de inserción en el mercado laboral. En el año 2018 se realizaron 640 Declaraciones de la Renta y 144 consultas en la Asesoría Fiscal.

PRENSA

A lo largo del año y, con motivo de las diferentes actividades realizadas por el Colegio, éstas han sido recogidas por los medios de comunicación, prensa, radio y televisión.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

Los miembros de la Junta de Gobierno han asistido en representación del Colegio de Burgos a diferentes actos, tanto organizados por Instituciones como por otros Colegios Profesionales y Consejo Autonómico y General de Enfermería.

VII CONCURSO DE DIBUJO NAVIDEÑO del Colegio de Enfermería de Burgos



El Colegio de Enfermería de Burgos, convoca el séptimo concurso de dibujo navideño, tras el éxito y la acogida que tuvieron las ediciones anteriores.

En él podrán participar los hijos de las colegiadas/os del Colegio de Burgos. A través de este concurso pretendemos que las colegiadas/os participen más activamente en el día a día de la entidad, en este caso con los más pequeños de la familia.

Las bases por las que se regirá el concurso son las siguientes:

Participantes:

- Se convocan 3 categorías para que puedan participar niños/as de todas las edades.
 - * Niños de 3 a 5 años.
 - * Niños de 6 a 9 años.
 - * Niños de 10 a 14 años.

Temática:

-El tema a presentar en el dibujo estará relacionado con las fiestas y el ambiente que rodea a la Navidad.

Formato:

- La presentación del trabajo será un dibujo en folio o cartulina de DINA 4, a una sola cara, sin doblar y sin relieves (solo dibujos).

Plazos y entrega de los trabajos:

- Plazo de presentación de los dibujos: **11 al 25 de noviembre de 2019.**
- Los participantes deberán entregar su dibujo en la secretaría del colegio, en la Avenida Reyes Católico, 40.
- En el momento de la presentación se rellenará un formulario con el nombre del autor, edad y el nombre y datos de contacto del padre/madre colegiado/a.

Jurado

Estará formado por los miembros del personal administrativo y de servicios, del Colegio Oficial de Enfermería de Burgos. El jurado asume el deber de guardar secreto de las deliberaciones y de los resultados finales, hasta el momento en el que se hagan públicos.

Premios:

- Todos los participantes recibirán un obsequio por participar en el concurso, dicho obsequio les será entregado en el momento en que presenten su dibujo en la secretaría del colegio.
- El primer premio de cada categoría y el nombre del ganador será publicado como **felicitación** del Colegio Oficial de Enfermería de Burgos para la Navidad 2019-2020 y serán publicados en el

boletín trimestral y en la **página web** del colegio: www.enfermeriaburgos.com

- Además los ganadores de cada categoría recibirán un premio especial con material escolar adecuado a las categorías convocadas, desde el colegio se contactará con los ganadores, para hacerles entrega del premio.

Derechos de Propiedad

A la finalización del concurso los trabajos realizados podrán ser retirados por los participantes en el plazo del 13 al 31 de enero de 2020.

El Colegio Oficial de Enfermería de Burgos publicará los trabajos y el nombre de los ganadores en los medios anteriormente expuestos.

Los participantes se responsabilizan totalmente, de que no existan derechos de terceros sobre los trabajos presentados y responderán ante cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por tercero.

Base final

La participación en este concurso, implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases. La interpretación y aplicación de las mismas incluyendo lo no previsto, vendrá atribuido única y exclusivamente a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Burgos, la cual podrá adoptar los acuerdos y medidas necesarias para el adecuado desarrollo del concurso.

Próximos Cursos de Enfermería para el último trimestre del año

Talleres y Seminarios

TALLER BÁSICO ECG PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA. ECG NORMAL Y PATOLÓGICO-BURGOS

16 y 17 Octubre 2019

Lugar: Colegio de Enfermería de Burgos
Horario: 17:00 a 20:00 horas

Nº de Alumnos: 16

Precio: Gratis.

Fecha de Inscripción: del 30 de Septiembre al 7 de Octubre. Sorteo 8/10
Curso acreditado por la Comisión de Formación Continuada.

CUIDADOS PALIATIVOS - BURGOS

19, 21, 26 y 28 Noviembre, 2 y 4 Diciembre 2019

Lugar: Colegio de Enfermería de Burgos
Horario: 17:00 a 20:30 horas

Nº de Alumnos: 40

Precio: Gratis.

Fecha de Inscripción: del 28 de Octubre al 11 de Noviembre. Sorteo 12/11
Curso acreditado por la Comisión de Formación Continuada.

METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD - BURGOS

27 y 28 Noviembre 2019

Lugar: Colegio de Enfermería de Burgos
Horario: 17:00 a 21:00 horas

Nº de Alumnos: 25

Precio: Gratis.

Fecha de Inscripción: del 11 al 18 de Noviembre. 19/11
Curso acreditado por la Comisión de Formación Continuada.

TALLER BÁSICO ECG PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA. ECG NORMAL Y PATOLÓGICO-BURGOS

16 y 17 Diciembre 2019

Lugar: Colegio de Enfermería de Burgos
Horario: 17:00 a 20:00 horas

Nº de Alumnos: 16

Precio: Gratis.

Fecha de Inscripción: del 2 al 9 de Diciembre. Sorteo 10/12
Curso acreditado por la Comisión de Formación Continuada.

CURSO	DENOMINACIÓN	FECHAS	DIAS	HORARIO
1	ELABORACIÓN DE POSTER CON POWER POINT	4, 6, 11, 13, 18, 20 y 25 Noviembre		10:00 a 11:45
2	COMPRA SEGURA EN INTERNET	4 y 11 Noviembre		18:00 a 20:00
3	DNIE Y CERTIFICADO DIGITAL ¿CÓMO OBTENERLO Y USARLO?	6 y 13 Noviembre		18:00 a 20:00
4	ELABORACIÓN DE POSTER CON POWER POINT	5, 7, 12, 14, 19, 21 y 26 Noviembre		18:00 a 19:45
5	MANEJO DE WORD	5, 7, 12, 14, 19, 21 y 26 Noviembre		10:00 a 12:00
6	CONTROL PARENTAL: PROTEGE A TUS HIJOS DE LA TECNOLOGÍA	18 y 25 Noviembre		18:00 a 20:00
7	COMPRA SEGURA EN INTERNET MIRANDA DE EBRO	8 y 15 Noviembre		17:00 a 19:00

65ª CONVOCATORIA

La preinscripción se realizará, telefónicamente (947209945), en persona o a través de la página Web del Colegio (Secretaría Virtual) del 8 al 22 de Octubre. Sorteo: 23 de Octubre

Para todos aquellos colegiados de Burgos, todos los cursos serán GRATUITOS.



Seguro de Automóvil



Juan necesitó ayuda de
para montar la silla

confianza

Y uno de nuestros profesionales lo hizo, gracias al **nuevo “Servicio Manitas Auto”**.

Así de fácil...

A.M.A. BURGOS Antonio Machado, 2; bajo Tel. 947 20 78 78 burgos@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 947 20 78 78 / 902 30 30 10 Sigamos en       y en nuestra APP 



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

